PRORROGA No.05 AL CONTRATO No.7876 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E:Y UCIPHARMA S.A.

Entre los suscritos a saber: **LUIS FERNANDO PINEDA AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.269.492 de Bogotá, actuando en representación legal de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, nombrado mediante Decreto No. 099 del 30 de Marzo de 2020, proferido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá y posesionado mediante Acta de fecha 01 de abril de 2020, proferida por el Secretario de Despacho de la Secretaria de Salud de Bogotá, quien en adelante se denominará la **SUBRED SUR, con NIT. 900.958.564-9** y de conformidad con lo establecido en el numeral 6. del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Código Civil, el Código de Comercio y normas reglamentarias, sin embargo la **SUBRED** se reserva el derecho de hacer uso de las normas exorbitantes de la Ley 80 de 1993 y normas reglamentarias, de una parte y de otra **JOSE RAUL DURÁN ECHANDÍA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.19.425.741 de Bogotá,** actuando en calidad de **Representante Legal de UCIPHARMA S.A., con NIT 830.070.192-6** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente **Prórroga**, previa a las siguientes consideraciones: **1.** Que el día Diez (10) de Noviembre de 2022, se suscribió el **contrato No.7876 de 2022**, con inicio a partir del Veintiocho (28) de Noviembre de 2022, por valor de **CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($4.028.891) M/CTE.**, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**", **y un plazo de ejecución de UN (01) MES. 2.** Que el Contrato No. 7876 de 2022, surgió de la Invitación a Cotizar N° 128 de 2022, que se adelantó a través de la Plataforma del SECOP II. **3.** Que el día Quince (15) de diciembre de 2022, se suscribió ***Prorroga No. 01***, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2022 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2023. **4.** Que el Veintitrés (23) de enero de 2023 se suscribió ***Adición 01 y Prorroga No.02*** aumentando el valor del contrato en la suma de ($12.086.673) M/CTE., para un valor total del contrato de ($16.115.564) M/CTE. y ampliando el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) febrero de 2023 hasta el Treinta y Uno (31) de Marzo de 2023. **5.** Que el día Veintisiete (27) de marzo de 2023 se suscribió ***Prórroga No. 03,*** ampliando el plazo de ejecución del presente contrato a partir del Primero (01) de abril de 2023 hasta el Quince (15) de abril de 2023. **6.** Que el día 13 de abril de 2023 se suscribió **Prórroga No. 04**, ampliando el plazo de ejecución del contrato a partir del dieciséis (16) de abril de 2023 hasta el treinta (30) de abril de 2023. **7.** Que, mediante solicitud del mes de abril de 2023, la Supervisora junto con el Apoyo Técnico del contrato manifiestan que: *"La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención. Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios y el plazo de ejecución está hasta el 30 de abril de 2023, se solicita realizar prórroga hasta el 31 de mayo 2023 que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial".* **8.** Que el contrato 7876 de 2022, se suscribió bajo la vigencia de la Resolución No. 702 del 23 de junio de 2022, por medio de la cual se deroga la Resolución No. 887 del 19 de julio de 2019 y se adopta el Manual de Contratación CO-CBS-MA-01 V3 y el Acuerdo 027 de 2017, derogado mediante Acuerdo 135 de 2021, el cual entró en vigencia a partir del 26 de noviembre de 2021. **9.** Que la presente Prórroga, se encuentra dentro de los parámetros señalados de conformidad con la Resolución No.702 del 23 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación CO-BIS-MA-01-V3 y conforme al Estatuto de Contratación, Acuerdo 135 del 26 de noviembre de 2021, artículo 19. **DE LAS PRORROGAS DE LOS CONTRATOS. 10.** Que, de acuerdo a lo anterior, la presente Prórroga se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. – PRORROGAR**: El plazo de ejecución del presente contrato a partir del **Primero (01) de mayo de 2023 hasta el Treinta y uno (31) de mayo de 2023. SEGUNDA. - AMPLIACIÓN DE PÓLIZA**: Para los efectos de la presente Prórroga el contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías constituidas en el contrato, teniendo en cuenta el presente documento. **TERCERA. -VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas

las cláusulas y las estipulaciones contractuales, no modificadas por la presente Prórroga permanecen vigentes. **CUARTA:** La presente Prórroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

Para constancia, el presente documento se suscribe el 28 de abril de 2023, por las partes;

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

JOSE RAUL DURÁN ECHANDÍA
R.L UCIPHARMA S.A. NIT 830.070.192- 6
Contratista

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Jorge Alexander Rojas Moreno	Profesional Administrativo - Contratación Bienes y Servicios	
Revisado por:	Sandra Johanna Cano Losada	Profesional Especializado VII – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Carmenza Manotas Bueno	Directora Operativa de Contratación	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; ABRIL 2023

DE: NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 7876 DEL 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: UCIPHARMA S.A

TIPO DE SOLICITUD:

ADICIÓN [] SUSPENSIÓN [] REINICIO [] MODIFICATORIO []

ACLARATORIO [] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: 1 MES DESDE 01-05-2023 HASTA 31-05-2023

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios y el plazo de ejecución está hasta el 30 de abril de 2023, se solicita realizar prórroga hasta el 31 de mayo 2023 que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

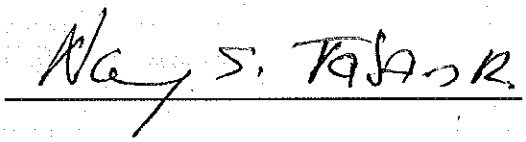
VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2.778.891	91.97%

f.d.o 27/04/23

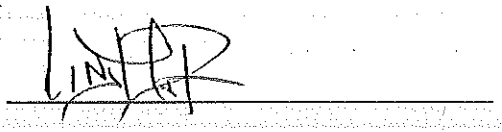
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA F ECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
16.115.564	14.820.752	1.294.812	1 MES

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
28-11-2022 AL 27-12-2022	28/12/2022 AL 31/01/2023 01-02-2023 AL 31-03-2023 01-04-2023 AL 15-04-2023 16-04-2023 AL 30-04-2023	NINGUNA	01-05-2023 AL 31-05-2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR. 

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-C6S-FT-12 V5

FECHA:	ABRIL DEL 2023		
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	7876 DE 2022	CONTRATISTA:	UCI PHARMA S.A	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	830.070.192 – 6
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE RAUL DURÁN ECHANDÍA		CEDULA DE CIUDADANIA:	19.425.741
	ASESOR COMERCIAL:			TELÉFONO:	7447500
	DIRECCIÓN:			CELULAR:	
	E-MAIL:	ventascolombia@ucipharma.com sofia.vargas@grupocantabria.com		PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar Ffas en caso que se requiera. Ocultar Ffas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ		CEDULA DE CIUDADANIA:	28.718.057
	CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 B 47B – 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7500000
	CORREO ELECTRÓNICO:	D.R.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3044551728
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO		CEDULA DE CIUDADANIA:	52350128
	CARGO/PERFIL	QUIMICA FARMACEUTICA		AREA O DEPENDENCIA:	FARMACIA
FECHA ACTA DE INICIO:	28/11/2022	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	27/12/2022	PLAZO INICIAL:	1 MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	4.028.891	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2722		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		30/09/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	35192		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		22/11/2022

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:
1	12 085 673	23/01/2023	152	16/01/2023	5139	31/01/2023	4245010301

3. INFORMACION DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	PRORROGA	28 DIAS	6/12/2022	16/12/202	31/01/2023
2	PRORROGA	60 DIAS	23/01/2023	1/02/2023	31/03/2023
3	PRORROGA	15 DIAS	27/03/2023	1/04/2023	15/04/2023
4	PRORROGA	15 DIAS	13/04/2023	16/04/2023	30/04/2023

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO